

Guayaquil, 1 de noviembre de 2016

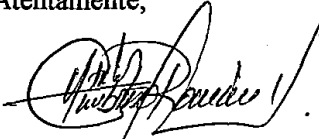
Señor
Ángel Eduardo Meléndez Jaramillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que en el acto constitutivo de la compañía **6SEN S.A.**, celebrado el día de hoy, se resolvió elegirlo a usted como **Presidente** de la compañía por el período de 3 años, con las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en los Estatutos Sociales de la compañía, entre los que consta el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

Los Estatutos Sociales de 6SEN S.A. forman parte de la escritura pública de constitución que en esta misma fecha autorizó el abogado Marco Ángel Ottati Salcedo, Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil.

Atentamente,



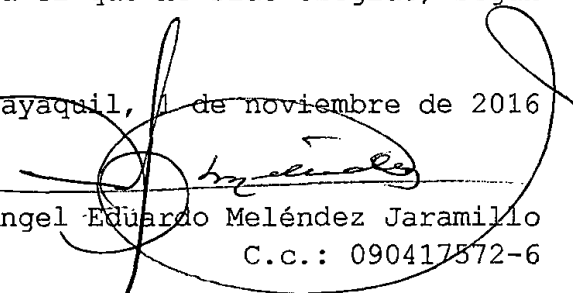
Carlos Humberto Román Alemán
Accionista fundador

Razón:

Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.



Guayaquil, 1 de noviembre de 2016


Ángel Eduardo Meléndez Jaramillo
C.c.: 090417572-6


TRÁMITE NÚMERO: 2537

7926022SPVNBTR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1671
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	854
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

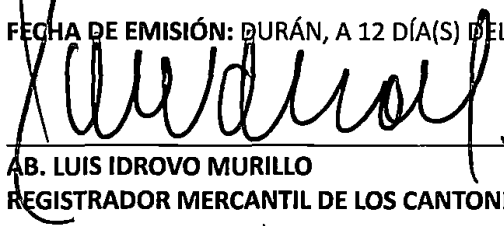
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	6SEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MELENDEZ JARAMILLO ANGEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0904175726
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL
